



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE ALTAMIRA,
PUERTO PLATA, REP. DOM.**

ayuntamientosan josealtamira@gmail.com

RNC: 4-05-00039-4

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 2024-0059

Fecha: 30 de Septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2024 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Altamira en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.18 Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	1,000.00
1.5.1.4.32 Registros de actos civiles	30	9998	102	7,050.00
1.5.1.5.03 Alquileres equipos pesados	30	9998	102	950.00
1.5.1.5.16 Matanza y expendio de carnes	30	9998	102	3,000.00
TOTAL				12,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.16 Solicitud arrendamiento de edificios municipales	30	9996	102	1,000.00
1.5.1.5.09 Galleras	30	9998	102	11,000.00
TOTAL				12,000.00

SIAFIM

Pág. 1 de 2

RNC: 4-05-000394

"Altamira Somos Tod@s"

Calle Dr. Luis Vargas Rojas, No. 1, Frente al Parque Municipal Altamira,
Puerto Plata, R.D.

Teléfono: (829)906-1302

www.ayuntamientoaltamira.gob.do



Lic. Luis Joher Francisco Francisco
Alcalde Municipal

FIRMADO:

Liz Ariliz Garcia Salas
Contralora



Alberto Isla
Tesoro